

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA
EXPEDIENTE 2026/053220/950-023/00024

Junta de Gobierno Local

EXTRACTO

DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2026

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. DOMINGO FERNÁNDEZ ZURANO

CONCEJALES:

D^a. MÓNICA NAVARRO MÁRQUEZ

D. JOSE ADRIÁN RAMOS FERNÁNDEZ

D. BLAS MELCHOR SÁNCHEZ GIMÉNEZ

D^a. MARÍA DEL MAR MECA ACOSTA

D. ANDRÉS SÁNCHEZ RIZO

D^a. MARÍA JOSÉ VIUDEZ NAVARRO

D. FERNANDO ORTEGA GARCÍA

SECRETARIA GENERAL

D^a. ANA BELÉN CÁCERES MARTÍNEZ

PUNTO 1º. Se aprueba por unanimidad de los asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de junio de 2026.

ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

PUNTO 2º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aceptar la renuncia a S. R. S., de la concesión administrativa para el uso privativo de los locales L2-19 y L2-20, sito en el Centro Comercial "Plaza de Abastos", extinguiéndose, por tanto, la concesión efectuada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de octubre de 2018, con efectos desde el día 1 de julio de 2026.

PUNTO 3º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, conceder el traspaso del local L-11 a favor de N. J. C., en las mismas condiciones que el concesionario anterior.

PUNTO 4º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar el expediente de contratación, para la concesión de licencia de uso común especial de una barra de bar para su explotación en la Caseta Municipal, con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas de Huércal-Overa 2026, convocando su licitación.

PUNTO 5º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar la primera prórroga del plazo de vigencia de los dos lotes del contrato administrativo de suministro, montaje, conservación y desmontaje de carpas, en régimen de alquiler para la celebración de la Feria y Fiestas de Huércal-Overa, Fiestas de barrios y Pedanías a D. Q. C., (Lote 1) desde las 00:00 horas del día 23 de septiembre de 2026 y las 24:00 horas del día 22 de septiembre de 2027; y a OLUKARPA EVENTOS, S.L. (Lote 2) desde las 00:00 horas del día 23 de septiembre de 2026 y las 24:00 horas del

día 22 de septiembre de 2027; en los mismos términos que vienen realizándose en la actualidad y por un importe de gasto máximo de 35.392,50 euros (IVA incluido) para el Lote 1 y 51.334,25 euros (IVA incluido) para el Lote 2, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato referenciado.

PUNTO 6º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar la primera y única prórroga del contrato de concesión de servicios para explotación de ludotecas municipal en la Feria de Huércal-Overa de 2026, comprendido desde el 15/10/2026 al 19/10/2026, disponiéndose de 1 día adicional para la preparación y finalización de la misma, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

PUNTO 7º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar la primera prórroga del plazo de vigencia del contrato administrativo de servicios para la impartición de un Taller de Inglés de la Concejalía de Juventud a E. U. V., desde el día 10 de octubre de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 por un importe unitario/hora de 23,62 euros (Exento de IVA); en los mismos términos que vienen realizándose en la actualidad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato referenciado.

PUNTO 8º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, imponer la sanción del procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza General de Policía, Buen Gobierno y Convivencia Ciudadana de Huércal-Overa.

PUNTO 9º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, imponer la sanción del procedimiento sancionador por infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

PUNTO 10º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, imponer la sanción del procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza General de Policía, Buen Gobierno y Convivencia Ciudadana de Huércal-Overa.

ÁREA ECONÓMICA

PUNTO 11º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a J. G. F., la instalación de un VADO PERMANENTE PARA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS, de 4 metros, en calle Enrique García, con efectos desde el 1 de Julio de 2026.

PUNTO 12º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a A. F. C., la instalación de un VADO PERMANENTE PARA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS, de 4 metros, en calle Argentina.

PUNTO 13º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a A. J. P. L., la baja de la autorización 329 de Mesas y Sillas en el padrón municipal de la Tasa por ocupación y uso en bienes de dominio público local, ubicadas en calle Mercado, Bajo "CHURRERIA ANA", con efectos desde el 3 de noviembre del 2025.

PUNTO 14º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, denegar a A. S. M., de devolución de ingresos indebidos por el concepto tributario impuesto de vehículos de tracción mecánica.

PUNTOS 15º, 16º, 17º, 18º Y 19º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a las devoluciones de ingresos indebidos por el concepto tributario de vehículos de tracción mecánica.

PUNTO 20º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Obispado de Almería para la Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Huércal-Overa durante el año 2026 al comprobarse que cumple con la normativa vigente en materia de subvenciones y con el convenio de colaboración firmado con este Ayuntamiento.

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES

PUNTO 21º. Se da cuenta de la relación de declaraciones responsables de obre de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto técnico, tipo A, B y C, que han sido informadas en sentido favorable por los servicios técnicos y jurídicos municipales y que, se transcriben a continuación:

D. V. R.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para retirada de puerta de cochera y cerramiento de hueco, en finca sita en C/ Ganado.	2025/053420/003-001/00084
M. I. V. G.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para quitar bañera y poner armario en hueco dentro de su propiedad, en finca sita en calle Doctor Fuster.	2025/053420/003-001/00180
I. A. P.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para enfoscado de pared medianera en finca de su propiedad, en finca sita en calle Cura Valera.	2025/053420/003-001/00191
Yo. M. M.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para instalación fotovoltaica de autoconsumo en finca sita en Avenida de la Atalaya.	2026/053420/003-001/00003
E. G. R.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para rehabilitación de patio y terraza en finca sita en Calle Archidona.	2026/053420/003-001/00012
A. J. C. S.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para cambio de puerta, limpieza de patio y reparación de enfoscado de fachada y pintura en finca sita en Calle Palmera.	2026/053420/003-001/00044
A. J. L. S.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para proyección de espuma reparación enlucido paredes y revestimiento suelo en finca sita en Calle Sepulcro.	2026/053420/003-001/00047
R. K.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para instalación de pila, reparación enlucido de paredes y pintura en finca sita en Calle Melchor Ballesta.	2026/053420/003-001/00049
H. P. E.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para cambio de suelo en patio en finca sita en Calle Córdoba.	2026/053420/003-001/00066
F. E. F.	Declaración Responsable de Obras Tipo A y B, para reparar revestimiento pared medianera deteriorada por la humedad, en finca sita en Calle Mediodía.	2026/053420/003-001/00070

PUNTOS 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º y 30º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar las devoluciones de fianza depositadas en cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición vigente en este Ayuntamiento.

ÁREA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

PUNTO 31º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar a F. M. M. A. para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con N° de Licencia 2026/053520/600-001/00005.

PUNTO 32º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a M. D. M. G., sin perjuicio de terceras personas con derechos que pudieran aparecer, el cambio de titularidad solicitado, de forma provisional, en el Registro Municipal de Nichos y Sepulturas.

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTEJOS

PUNTO 33º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar la celebración de las fiestas en LAS LABORES, durante los días 17, 18 y 19 de Julio de 2026, quedando este Ayuntamiento exento de cualquier responsabilidad que pudiera ocurrir con motivo de la celebración de las mismas, incluidos accidentes de instalaciones eléctricas o por lanzamiento de fuegos artificiales.

ÁREA DE DEPORTES

PUNTO 34º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar el uso temporal de la Piscina Municipal de Verano a favor de la Asociación de Personas con Discapacidad Virgen del Río, para el mes de julio de 2026 en el horario aprobado (12:00h a 13:00h).

PUNTO 35º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar el uso temporal de la Piscina Municipal de Verano a favor de la Fundación FAISEM, para el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de agosto de 2026.

PUNTO 36º. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar la celebración de la actividad recreativa ocasional de Fútbol 7 denominada "TORNEO GENERACIONES", a desarrollar en el Campo de Fútbol El Hornillo de Huércal-Overa el día 11 de julio de 2026.

ASUNTOS DE URGENCIA

PUNTO 37º-1. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar la adscripción a la Licencia Municipal de Taxi núm. 5, de la que es titular Star Cars Mobility S.L., el vehículo matrícula: 3337NCC, marca: BMW, modelo: 318D, de 5 plazas.

PUNTO 37º-2. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, la adjudicación del contrato de concesión del "SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL RESTAURANTE-BAR UBICADO EN EDIFICIO ESTACIÓN FFCC DE HUÉRCAL-OVERA" a A. P. A., en los términos, compromisos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y de acuerdo con su oferta objeto del contrato.

PUNTO 37º-3. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, admitir a trámite la Actuación Extraordinaria en Suelo Rústico de Proyecto de Actuación para construcción de una explotación de ganado avícola para 38.000 plazas de engorde (broilers), en finca sita en Pje Rambla Limpia del T.M. de Huércal-Overa, promovido por F. P. V., *estando la edificación proyectada dentro del Suelo Rústico Común, siéndole de aplicación las Ordenanzas "Suelo No Urbanizable de Carácter Natural", Art. 118 del PGOU de Huércal-Overa y sus posteriores modificaciones puntuales.*

PUNTO 37º-4. Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aceptar la extinción solicitada de la concesión de los Locales L2-16 y L2-17 del Comercial Plaza de Abastos Km. 0, presentada por A. J. D. S., tomando razón de la extinción de la citada concesión, con efectos desde el día 1 de Mayo de 2026.

LA SECRETARIA GENERAL,